

10640



10640

MEMORIA DESCRIPTIVA  
DEL  
MODELO DE UTILIDAD

que por 20 años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de DON ANTONIO BELLOCCHIO FANTOLI, de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA (España) Avda. de José Antonio P. de Rivera nº. 719-4ª-1ª izquierda, por: "NUEVO SISTEMA DE PALANCA DE FRENOS PARA BICICLETAS Y MOTOCICLETAS". - - - - -

- Memoria descriptiva -

Este nuevo sistema de palanca de frenos para bicicletas y motocicletas cuyo registro se solicita, se caracteriza por estar construido de la forma siguiente:

5 Por una pieza (A-figs. 1-2) de forma y figura variable que forma el puño o mango del manillar acoplada al extremo del tubo (B-fig. 2) del mismo, en el cual llevará montada y fija, una pieza especial (C-figs. 1-2) terminada en dos orejetas (D-figs. 1-2) en la que se fijará con movimiento de giro, una pieza palanca (E-fig. 1-2) llevando la pieza (C+figs. 1-2) en su centro un taladro pasante (F-fig. 2) por el cual entrará el cable de freno (G-figs. 1-2) pasando por el interior del tubo (B-fig. 2) del manillar después de quedar fijo por su cabeza (H-figs. 1-2) a la pieza palanca (E-figs. 1-2) del freno.

10  
15 Dicho sistema de palanca de freno formará parte integrante del manillar, dejando así libre de obstáculo el manillar de

la máquina y haciendo que el cable del freno pase por el interior del tubo, del dicho manillar en vez de hacerlo exteriormente como hasta la fecha se venia haciendo, en que las palancas de frenos son independiente del manillar, figurando superpuestas convenientemente con tornillos y apareciendo el cable de freno deslizándose a lo largo del cuadro y por la parte exterior ocasionando enganches, molestias y deterioro del cable de freno, además de ser de fea visualidad, evitándose todo esto con el modelo que nos ocupa.

Dicha palanca de freno podrá ser construida de mayor o menor tamaño y de diferentes clases de materiales apropiados para ello, tales como aluminio, hierro, acero, etc.

Todo ello formando el nuevo sistema de palanca de frenos para bicicletas y motocicletas que se desea patentar según se detalla en el dibujo adjunto que representa:

La Fig. 1 el sistema de palanca de frenos visto exteriormente y

La Fig. 2 el dicho sistema visto interiormente con todos sus detalles.

- N O T A S -

Se reivindican como de la propia y nueva invención; la propiedad y explotación exclusivas de

1). Un nuevo sistema de palanca de frenos para bicicletas y motocicletas, caracterizado por estar formado por una pieza de forma y figura variable que forma el puño o mango del manillar acoplada al extremo del tubo del mismo, en el cual llevará montada y fija una pieza especial terminada en dos crejetas en la que se fijará con movimiento de giro una pieza palanca llevando la pieza especial en su centro un taladro pasante, por el cual entrará el cable de frenos; pasando por el tubo del manillar después de quedar fijo por su cabeza, a la pieza palanca de frenos.



- 2). Un nuevo sistema de palanca de freno para bicicletas y motocicletas según la reivindicación 1), caracterizada por formar la dicha palanca de frenos, parte integrante del manillar de la máquina, dejando así libre de obstáculo el dicho manillar y haciendo que el cable del freno pase por el interior del tubo del mismo, evitándose con ello el montaje exterior con piezas accesorias, de la palanca de frenos y cables.
- 3). Un nuevo sistema de palanca de frenos para bicicletas y motocicletas, según las reivindicaciones 1) y 2) caracterizada por poderse construir de mayor o menor tamaño y de diferentes clases de materiales apropiados para ello, tales como aluminio, hierro, acero, etc.
- 4). Un nuevo sistema de palanca de frenos para bicicletas y motocicletas, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por constituir esencialmente:

"NUEVO SISTEMA DE FRENO PARA BICICLETAS Y MOTOCICLETAS".

Consta la presente memoria descriptiva de tres hojas numeradas y mecanografiadas en una sola cara, a las que se acompaña un plano para su mejor comprensión.

Madrid, 7 de Octubre de 1944.

RODOLFO DE LA TORRE  
R.D.

*R. de la Torre*



1944

10640



Figura n°1

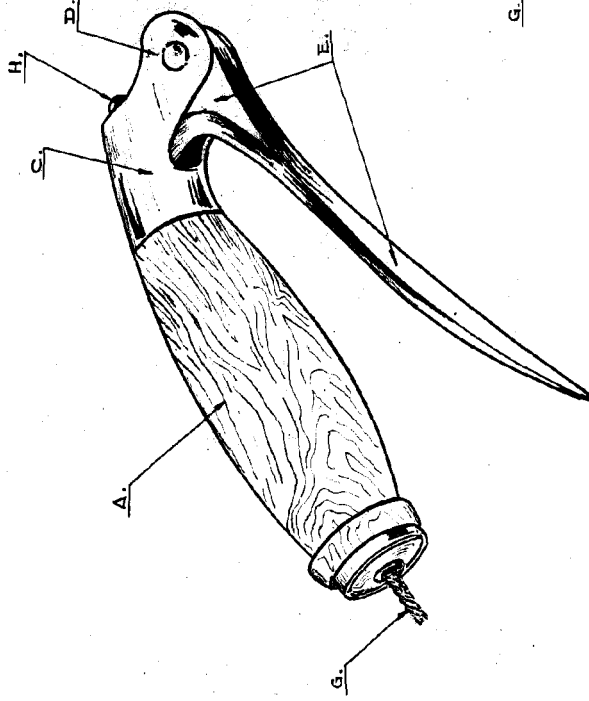
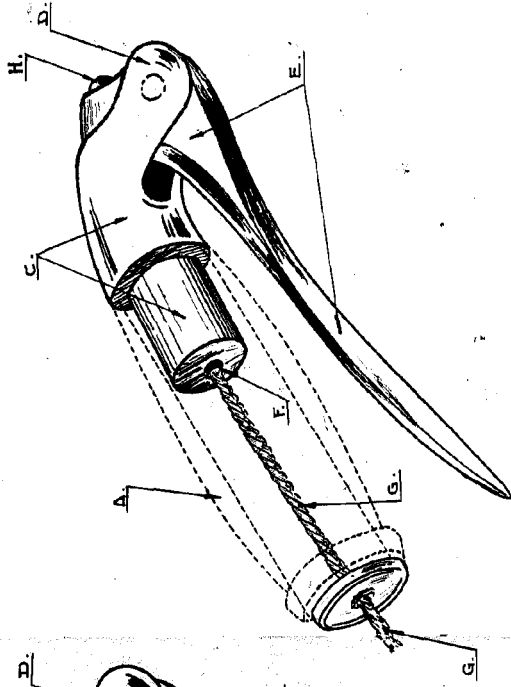


Figura n°2



INSTITUTO DE LA TORRE  
R. P.

*Edus*

Escala variable